

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200 de 1929 y el D.F.L. N°281 de 1931 y D.S. N° 390/2010, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.-Que la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objetivo de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el proceso de rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.-Que, don **DANIEL TAWRYCKY SUSSELY**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.570.888-9, ofertó de acuerdo a las bases de la convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem libros, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada la que forma parte de esta resolución.

3.-Que la señor **DANIEL TAWRYCKY SUSSELY**, es el único proveedor de dicho material, ofrece sus colecciones a la Biblioteca Nacional en la suma de \$740.000 (setecientos cuarenta mil pesos) exento de IVA, de acuerdo al Acta de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública N° 008, la cual firmada por funcionarios de la Subdirección de la Biblioteca Nacional forma parte de la presente resolución y que detalla las siguientes adquisiciones:

- La Carta de Colon, por \$ 115.000.-
- Catalogo de las obras del fondo de ciencias, artes y letras, por \$ 30.000.-
- Sull'a propagazine degli alberi e specialmente degli albelti, por \$40.000.-
- El subterráneo de los jesuitas, por \$ 30.000.-
- Vista de las faenas y puertos salitreros, por \$ 245.000.-
- Terremoto en Chile, por \$ 20.000.-
- Cuerpo de Carabineros de Chile, por \$215.000.-
- The Illustrated American, por \$15.000
- Poesía Eterna, por \$15.000.-
- En tiniebla anda el hombre, \$15.000.-

EXENTA

RESUELVO:

1.- **APRUÉBASE**, el trato directo por la compra de las obras antes mencionadas al señor **DANIEL TAWRYCKY SUSSELY**, Cédula Nacional de Identidad N° 9.570.888-9, por la suma de \$740.000 (setecientos cuarenta mil pesos) exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma \$740.000 (setecientos cuarenta mil pesos) exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 001, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2011.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
 TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$

IMPUT.

ANOT. POR

IMPUTA.

DEDUC. DTO.



3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE



M. Krebs Kaulen
MAGDALENA KREBS KAULEN
Directora de Bibliotecas,
Archivos y Museos

JCM
MIHZ/AVV/ATB/MRC/CPO/yma.

Distribución:

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Departamento de Transparencia.
- Oficina de Partes